

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES EFECTUADA EL LUNES TRECE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS. =====**

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los trece días del mes de junio de dos mil dieciséis, reunidos en la Sede Alternativa “Mesón del Cristo” del Honorable Congreso del Estado, los Diputados integrantes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales: Susana Riestra Piña, Silvia Tanús Osorio, Víctor León Castañeda, Sergio Salomón Céspedes Peregrina, Julián Rendón Tapia, Ma. Evelia Rodríguez García y Sergio Moreno Valle German, hubo quórum, se inició la reunión a las doce horas con doce minutos. =====

En el **Punto Dos** la **Diputada Presidenta** sometió a consideración el orden del día, mismo que sin existir comentarios se aprobó por unanimidad. =====

En el **Punto Tres** se dispensó la lectura del acta de la reunión anterior y, también sometida a consideración, se aprobó por unanimidad. =====

En el **Punto Cuatro** relativo al Dictamen con Minuta Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XXIX-X al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el **Director General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos, Edgar Sánchez Farfán**, precisó que con el mismo se establecía la concurrencia de la federación, entidades federativas y municipios, en materia de derechos de las víctimas. =====

La **Diputada Presidenta** preguntó si existían dudas o comentarios. Al no haberlos, sometió a votación el proyecto de dictamen en los términos planteados, aprobándose por unanimidad. =====

En el **Punto Cinco** relativo al Dictamen con Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el **Director General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos, Edgar Sánchez Farfán**, precisó que con el mismo se atendía la materia de asilo político. Enseguida expuso las particularidades y objeto del proyecto. =====

La **Diputada Presidenta** preguntó si existían dudas o comentarios. Al no haberlos, sometió a votación el proyecto de dictamen en los términos planteados, aprobándose por unanimidad. =====

No habiendo más intervenciones y agotados los puntos del orden del día, se dio por concluida la reunión siendo las doce horas con treinta y cuatro minutos del mismo día de su inicio. =====

**DIP. SUSANA Riestra Piña**  
PRESIDENTA

**DIP. SILVIA TANÚS  
OSORIO**  
SECRETARIA

**DIP. VÍCTOR LEÓN  
CASTAÑEDA**  
VOCAL

**DIP. SERGIO SALOMÓN  
CÉSPEDES PEREGRINA**  
VOCAL

**DIP. JULIÁN RENDÓN  
TAPIA**  
VOCAL

**DIP. MA. EVELIA  
RODRÍGUEZ GARCÍA**  
VOCAL

**DIP. SERGIO MORENO  
VALLE GERMÁN**  
VOCAL